

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

Expediente Nº 8.102/82.

SALTA, 11 de agosto de 1982.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 159/82.

VISTO:

El cambio de carrera efectuado por el alumno Sr. Daniel A. // Guzmán, de la carrera de Contador Público Nacional, hacia el Profeso rado en Matemática y Física;

Que en consecuencia corresponde acordar las respectivas equivalencias en función de las informaciones producidas por la Direc-// ción de Alumnos, las cátedras respectivas y el dictámen de nuestra / Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar, al Sr. DANIEL ALFREDO GUZMAN, L.U. Nº 10434, / equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Conta dor Público Nacional, con las que corresponden al Plan de Estudios 7 del Profesorado en Matemática y Física, de acuerdo al siguiente deta lle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

Contador Público Nac.

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Algebra Superior + // prueba complementaria

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DETO, CS EXACTAS ddn.

SECRE! Dapartamento de Ciendias Esa

Departamento de Ciencies Exacicas